CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:38

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°..8160

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

59.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **29 de setiembre** del presente año se conmemora el 59.° aniversario de creación política de la localidad de San Miguel, una de las 13 localidades provinciales que conforman el departamento de Cajamarca.

Que, el día 29 de setiembre de 1964, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

Que, la provincia de San Miguel tiene como capital a la ciudad de San Miguel de Pallaques. Se ubica a 116 km de la ciudad de Cajamarca, a 2,665 m.s.n.m. en la parte más baja de la región Quechua a orillas del río San Miguel; abarca una superficie de 2,542.08 km² y presenta los siguientes límites: Por el norte con la provincia de Santa Cruz y la provincia de Hualgayoc, por el sur con la provincia de Contumazá; por el este con la provincia de San Pablo y por el oeste con el departamento de Lambayeque y el departamento de La Libertad.

Que, la provincia de San Miguel se compone por 13 distritos: San Miguel, Bolivar, Calquis, Catilluc, El Prado, La Florida, Llapa, Nanchoc, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Conchán, Tongod y Unión Agua Blanca.

Que, la actividad económica más importante está representada por la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, que es realizada generalmente con métodos tradicionales; destacando la ganadería

lechera que constituye un gran potencial comercial y dinamiza la economía local a través de diferentes emprendedores.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca; al celebrarse **el 29 de setiembre su 59.° aniversario de creación política** como provincia.

Segundo: Remitir la presente moción de saludo, al señor José Carlos Quiroz Calderón, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Miguel, con su capital San Miguel de Pallaques, y, por su intermedio, saludar al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de los pueblos y convertir a nuestro país en un lugar seguro, inclusivo y justo.

Lima, 26 de setiembre de 2023

Documento firmado digitalmente
.....
Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2023 12:37:44-0500